



Secretaría de Planeación y Finanzas
Subsecretaría de Egresos



XVII.

Políticas

Transversales

2007

18 de Mayo de 2006

Políticas Transversales

Chiapas ancestralmente tiene necesidades que requieren atención estratégica y prioritaria para avanzar eficazmente en el desarrollo social, económico e institucional. Ante este hecho los gobernantes en el marco del plan sexenal emiten políticas públicas como estrategias o ejes de orientación que los organismos públicos tendrán que ejecutar en cada ejercicio fiscal.

En este entorno las políticas transversales son una estrategia que prioriza la atención integral a las necesidades que demanda el pueblo. En este esquema las administraciones públicas deben ponderar acciones que estén encaminadas al cumplimiento de la transversalidad de género, de los pueblos indios, a la cultura de paz y en las demandas más sentidas de la sociedad.

Para este año las políticas transversales en la cual se alineará el quehacer público gubernamental de cada organismo público son las siguientes:

- ✓ **Equidad de Género;** mejor relación entre hombres y mujeres, organizaciones, familias, pueblos y comunidades.
- ✓ **Relación con los Pueblos Indios;** reconocimiento y respeto a las costumbres, a sus derechos culturales y sociales, así como mayor acercamiento y trabajo con las comunidades indígenas.
- ✓ **Desarrollo sustentable;** fomentar una cultura en el cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales.
- ✓ **Cultura de Paz;** generar valores humanos.
- ✓ **Participación Social;** trabajo de puertas abiertas.

Clave

Política Transversal

EG	Equidad de Género
CP	Cultura de Paz
PS	Participación social
RN	Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales
PI	Nueva Relación con los Pueblos Indios